



AGRÍCOLA INDUSTRIAL
PINGUILLA S.A.
R.U.C. 1790705374001

Quito Norte Huachi N60-134 y Flavio Alfaro
Teléfono: 253 2537 / 253 2583 / 229 0346
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas principales de la compañía y siendo las 10H00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A. en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de US \$ 2.160, 00, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de socios, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2.015
3. Asuntos varios

Preside la sesión la Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete Torres en su calidad de Presidente/a y actúa como Secretario el Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El presidente/a dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

Primer punto del orden del día. Se presenta el informe emitido por parte del Sr. Gerente General, el mismo que es aprobado sin perjuicio alguno, por lo tanto se procede a dar lectura al siguiente punto .

Segundo punto del orden del día. Se realiza la presentación de los Estados Financieros a la Junta General de socios , los mismos que son aprobados por unanimidad.

Tercero asuntos varios. Se dispone al Departamento Contable se realicen todos los trámites pertinentes tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de compañías de ser el caso, para que dichos Balances Financieros queden debidamente legalizados.

Cumplido con el orden del día establecido y no habiendo más que tratar, se dispone la elaboración de la respectiva acta.

Para sustento y aceptación de lo enunciado anteriormente, firma la Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete Torres (socio/a), el Sr. Ing. Marco Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Cedeño Marcela Susana, Navarrete Cedeño Esteban Andrés y el Sr. Dr. Edgar Patricio Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Guzmán Alvaro Francisco, Navarrete Guzmán Edgar Votjair, Navarrete Guzmán Alejandra, Becerra Jauregui Ana Lucía.

Una vez redactada el acta final, se reinstala la Junta General y se brinda lectura, a la misma que es aprobada por el 100% del capital presente, por lo que a continuación, y para constancia de las partes se suscribe con las respectivas firmas.

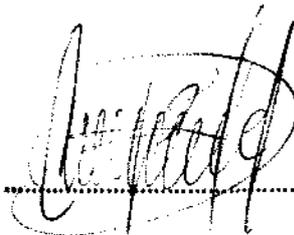
Se levanta la sesión siendo las 13H00.



Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete

Presidente

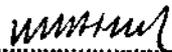
Socio/a



Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres

Secretario Ad-Hoc

Socio/a



Sr. Ing. Marco Navarrete Torres

Socio/a